

# CONVOCATORIA BECAS 2017-2

**El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)  
convoca a estudiantes de nivel licenciatura para la  
realización de:**

## Prácticas Profesionales 2do periodo

Modalidad	Duración de la beca	Monto mensual de la beca
Prácticas Profesionales	3 meses sin extensión (240 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	2,0 SMMV*

\*SMMV: Salario Mínimo Mensual Vigente.

Campo de conocimiento (de conformidad con los requerimientos de las áreas)	
Área del IMTA	Prácticas Profesionales
Riego y Drenaje	Mecatrónica, computación, informática, diseño gráfico, civil e irrigación
Hidrología	Derecho, ambiental, mecatrónica y electrónica.
Desarrollo Profesional e Institucional	Informática
Hidráulica	Civil, tecnología ambiental, administración y gestión, bioquímica, sistemas computacionales, informática, tecnologías de la información y mecatrónica
Tratamiento y Calidad del Agua	Civil, química, ambiental y biotecnología
Comunicación, Participación e Información	Comunicación, diseño gráfico o industrial, informática, civil, marketing y administración o gestión de negocios.
Administración	Administración, contabilidad e informática

### Procedimiento para el otorgamiento de becas:

- ✓ El estudiante deberá entregar la solicitud, con los documentos anexos a la Subdirección de Desarrollo Humano (SDH) con el Lic. Eliazer Tlatenchi Lima, o bien enviarlos en formato digital al correo electrónico: [becas\\_economicas@tlaloc.imta.mx](mailto:becas_economicas@tlaloc.imta.mx), en caso de no recibir confirmación de recibido de la solicitud, comunicarse al teléfono (777) 3293600 ext. 362 en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ✓ La SDH canalizará el expediente del estudiante al área correspondiente para la entrevista técnica.
- ✓ El comité de becas determinará que solicitud se le otorgará la beca en base al cumplimiento de todos los requisitos.

### Requisitos:

#### Prácticas Profesionales:

- ✓ Formato de solicitud de beca ([descargar el formato](#)).
- ✓ Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el, o hasta el semestre previo al que esté cursando.
- ✓ No adeudar materia alguna, para esto deberá presentar el historial académico o constancia emitida por la institución.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Etapa	Prácticas Profesionales
	2do periodo
Recepción de Solicitudes	Del 01 al 24 noviembre 2017
Entrevistas	Del 28 noviembre al 07 diciembre 2017
Dictamen del Comité de Becas	Del 12 al 14 diciembre 2017
Periodo de Realización	Del 08 enero al 09 abril 2018